SUSCRICION:
En capital... 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 6 id id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
d. un año en oro.. 25 id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 21 de junio de 1898 | NUMEROS SUELTOS: 25 cénts | N.º 6.495

Sobre el anónimo

Queremos insistir sobre este asunto que tanta resonancia ha tenido sin que pudiéramos sospecharlo y ha traido para La Lucha medidas de todos conocidas.

Siempre, y ahí está la colección de nuestro periódico que no nos dejará mentir, hemos considerado el anónimo como un medio ruín y cobarde de que se valen los hombres de menguadas condiciones para herir á mansalva reputaciones ajenas, intimidar á hombres de carácter entero ó llevar el desasosiego al seno de familias honradas.

Muchos, pero muchos documentos de esta clase hemos recibido en nuestra larga carrera periodística y siempre hemos tenido lástima á sus autores cuyas frases jamás nos hicieron mella y cuyas amenazas provocaron el más soberano desprecio.

¿Qué ha sucedido en la ocasión presente con el anónimo por nosotros publicado el último domingo? Lo que, repetimos, no podíamos imaginar y sobre lo cual queremos insistir ampliando lo que dijimos antes de ayer.

La Lucha, en uso de su derecho, condena el afrentoso vicio del juego y persuadida de su existencia en la provincia, llama la atención de las autoridades, siempre con el respeto que tiene por costumbre. Alguien ó alguienes, viciosos ó interesados en que nada se diga contra esa calamidad social y temerosos de que las autoridades les priven de ese nefando placer que tanto humilla y degrada, toma ó toman la pluma y escondiendo su personalidad, remiten dos anónimos en distintos dias á la redacción de este periódico con intento sin duda de intimidarla y nosotros, que jamás hicimos caso de intimaciones, no solo nos hicimos eco en estas columnas de semejantes papelotes, sino que publicamos uno de ellos, con solo el intento de que el público se enterara de ello y con el deseo de que las autoridades pudieran conocer las mañas que usan los que ven con malos ojos nuestra campaña, pero nunca, bajo ningún concepto, con el intento de que la autoridad pueda ofenderse toda vez que á ella llamábamos la atención contra los que nos dirigian esas despreciables amenazas: ¿como podíamos creer directa ni indirectamente que esas amenazas pudieran venir del gobernador civil de la provincia y menos del señor Soldevilla quien sabíamos estaba ausente y cuyo regreso ignorábamos el mismo sábado por la mañana? ¿Cuándo hemos intentado desacatar y desprestigiar á persona alguna en su fama y honor y menos si esta persona está constituída en autoridad? Podremos fiscalizar sus actos, podremos dentro de la prudente conveniencia, censurar sus medidas, pero nunca llegar á rebajar su autoridad por lo mismo que es principio y forma nuestra convicción, de que la autoridad sin prestigio no puede existir y es deber de los ciudadanos no mermarlo, mayormente cuando las leyes ponen al alcance de los ciudadanos los medios necesarios á esa fiscalización que la prensa honrada ejerce dentro de los límites que las leyes morales y positivas tienen bien marcadas.

Hemos pues combatido el juego y lo combatiremos por el daño que produce y la infamia que imprime; hemos llamado la atención de los gobernadores y demás autoridades sobre un vicio tan asqueroso, no con ánimo de ofenderlas, si no con el deseo de que impidan ese mal cuya existencia muchas veces ignoran.

Por eso publicamos el suelto en cuestión y el anónimo recibido despreciando las amenazas de los que de tales medios se valen, nunca dudando del deseo que en toda autoridad suponemos y reconocemos, de perseguir lo que las leyes condenan y mandan perseguir á los encargados de cumplirlas y hacerlas cumpiir.

Y dicho esto como ampliación á lo que tenemos manifestado, La Lucha cumplirá con su deber combatiendo cuánto crea tiene el deber de combatir.

Revista internacional

Dos son las notas más salientes que, respecto á nuestra contienda con los Estados Unidos, nos ofrece la prensa extranjera: los persistentes consejos á España para que solicite la paz, y la actitud que parece haber adoptado el gabinete de Berlín para oponerse á que los yankées se posesionen de Filipinas.

Ambos temas, con unanimidad y unidad de criterios que demuestran son la preocupación de la prensa y de los altos políticos, son muy llevados y traídos, particularmente el primero.

Si no es ilusión la actitud en que se cree colocado al gobierno alemán, de ella, sin ningún género de dudas, es consecuencia lógica la campaña emprendida por los periódicos europeos, en particular por los franceses, rusos, austriacos é ingleses, para convencer á España de lo conveniente que le es hoy la intervención de las potencias.

Claro es que también puede obedecer esa campaña á los perjuicios que al comercio de toda Europa origina la actual guerra; pero, á nuestro juicio, la influencia que en ella puedan tener los intereses comerciales, á buen seguro es escasísima.

Todos los indicios—la reconcentración de barcos alemanes en la bahía de Manila y los aprestos que á la sordina se hacen en los departamentos navales—revisten de caracteres de veracidad á la versión de lo que Alemania pretende en Filipinas, y por esto, natural vemos ese afán de la prensa.

La actitud en que se cree colocado á su gobierno no puede por menos de crear desconfianzas y temores á los restantes de Europa. En primer lugar, no saben hasta donde alcanzan sus miras y segundo, de oponerse á los proyectos de los yankées, lo más probable es que el conflicto actual se agrande y hasta que la tan temida conflagración europea sobrevenga.

Mientras la lucha sea entre España y América, nada temen las grandes potencias, pero sí tomando parte en ella una de éstas, sobre todo si lo hace á favor nuestro.

No son los periódicos ingleses los que menos se afanan para llevar á nuestro gobierno al terreno que de ningún modo debe pisar, y por esta razón, quien sabe si la campaña emprendida por la prensa tendrá su origen en el mismo Washington, en la propia Casa Blanca, por ser al pueblo yankée al que le conviene en la actual situación pactar la paz.

Creemos que nuestro gobierno tendrá oidos de mercader para lo que dicen los periódicos extranjeros.

Pedir nosotros la intervención sería um acto del que sacarían provecho los yankées al formular las condiciones del tratado, Constituiría ese hecho un reconocimiento pleno de nuestra impotencia para luchar con los norteamericanos, y eso nunca, jamás debe hacerse: seria un borrón para nuestra historia y un motivo mas de envalentonamiento para los Estados Unidos.

Además de eso, á nosotros no nos conviene firmar hoy la paz. ¿Qué descalabros hemos sufrido? ¿El de Filipinas?, pues véase el provecho que de él han sacado los yankées, á los que sabe Dios la suerte que les espera en el archipiélago magallánico, y más si resulta cierto lo que respecto á la actitud de Alemania se dice.

Fuera de lo de Cavite, fracasos y nada más que fracasos es lo que ellos han tenido en la actual guerra.

Sus escuadras, sin grandes perjuicios por nuestra parte, se han visto rechazadas en cuantos puntos han atacado; por esta razón, despues de dos meses de campaña, no han logrado el principal objetivo de ellos, desembarcar en la isla de Cuba disponiendo de tan poderosos elementos y siendo estos muchisímos más superiores que los nuestros.

Tengase presente que todo el mundo ha reconocido que el mejor auxiliar de España sería el tiempo, pues dejémosle correr; dejemos que nuestros enemigos sufran fracasos; que se convenzan de que no es lo mismo vociferar en el Parlamento y en los *meetings* que pelear en Cuba, y que el potentado y el que vive del comercio vean en la actual guerra, no una lucha de dos días como los *jingoes* les predijeron, si nó una lucha larga, costosa en hombres y dinero, y cuyo objetivo y término serán muy distintos á los que se hizo creer.

La Historia nos ofrece ejemplos de lo que no es tan difícil ocurra hoy, dado el aspecto que ofrece la guerra en el mar de las Antillas, y por tales motivos, esperemos y tengamos confianza en nosotros mismos; tengamos sobre todo entereza, que esto, tanto como los descalabros suyos influirá en el ánimo del pueblo norteamericano.

No se han registrado hechos que conduzcan á la paz, por lo tanto, huyamos de ella.

Ch. Bophex.

16 de junio de 1898.

Desde Madrid

Va generalizándose la idea de que conviene ir pensando en hacer la paz.

Realmente, para eso, hubiera sido mejor no alterarla; pero se creyó conveniente la guerra sin pensar en los gastos y hoy que se aprecian éstos y la reflexión penetra en España, no será *Carmón* el que contribuya á despedirla para que se aleje otra vez. ¡Pues así que fué poco lo que escribimos para impedir que se marchase! Pero como las advertencias nada valen cuando la pasión ciega á los hombres, ha sido necesario que la triste realidad venga á abrir los ojos, y hoy que ya ven con ellos, dicen que conviene marchar por mejor camino que el que ahora recorren.

¡Y para esto fueron tan censurados los prudentes y justos escritos de *Carmón*! ¿Qué opinan de lo que se dice, aquellos caballeros que estimaron ofensivas para el país nuestras cartas? Seguramente estarán conformes con nosotros en que revelaban un conocimiento exacto de lo que iba á suceder. ¿No es cierto?

Si hubo ofensa, esta no está lavada. ¿A qué, pues, la paz? Si no hubo ofensa, ¿por qué pedir la guerra? Y si la ofensa existió y, sin lavarla, se pide la paz ¿que honra es esa de que se blasona? ¿Qué patriotismo es el que á las primeras jornadas se rinde y deja que los norteamericanos se queden con las Filipinas y probablemente con Puerto Rico y Cuba? ¿Nos lo querrán explicar aquellos que, preciándose de excelentes patriotas, dijeron que nosotros éramos lo contrario?

Créannos los que tanto aman á su pátria: no saben lo que es amor, si por tal entienden llevarla allí donde ha de sufrir perjuicio. Tal vez alguno de esos señores haya librado á su hijo de que vaya á Cuba. ¿Por que? Porque los rebeldes podían matarle. Eso es amor. Pero llevar á la pátria á la guerra y llevarla desarmada; ¿qué amor es ese? Ese es el amor como se comprende aquí, donde se ama á la nación para para ponerla en ridículo, á los amigos, para que hagan favores que se pagan con el olvido; a la mujer, para prostituirla.....

No entendemos nosotros el amor de esa manera y, amando á España, fuimos partidarios de la paz y por serlo todavía, no nos oponemos á que la paz se restablezca, sea como fuere. Si perdemos poco, daremos gracias á Dios, á Dios solamente; y si perdemos mucho, sufriremos con resignación la consecuencias del pecado cometido por los *buenos patriotas*, pero no ciertamente sin advertir á tan excelentes caballeros que no saben leer, que no saben reflexionar, que quieren honor sin cumplis sus deberes, que quieren decoro sin ser circunspectos, que desean dignidad y en vez de proceder para realzarse, lo hacen para que todo el mundo se ría de España.

Ellos dirán ahora, que los gobiernos, tienen la culpa, y nosotros no los imitaremos porque real y verdaderamente los gobiernos son servidoras del país, que manda y quiere á todos trance ser obedecidos. Si de algo son culpables, es de haber sido débiles, de no haber tenido la suficiente energía para oponerse á los caprichos del pueblo que, no sabiendo comprender cuáles son sus intereses, no sirve ni puede servir para manejarlos.. ..

¡La paz! Bien venida sea. Pero ¿vendrá? ¿Se acábara la guerra cediendo las colonias á los yankees? ¿Se ha pensado bien en esto? ¿No se llamarán á engaño esas partidarios de la paz, cuando vean que hay que pagarla, y pagarla cara? Estudien el asunto, y no realicen de nuevo la torpeza de proceder antes de pensar. Vean ahí, en efecto, puede ser conveniente lo que piden, examinen el número de probalidades en pro y el de las que pueda haber en contra, y bien examinado lo que haya de hacerse, hágase con la decisión de respetar lo hecho, no de modo que la paz solo sea un tratado de la guerra, que había de resultar más terrible que ésta que se quiere concluir. Evítese que suceda lo que Cuba y Filipinas.

Y si no se evita tengáse al menos la franqueza de reconocer y confesar los errores, porque éste será el principio de la enmienda.

Así lo hicieron otros paises que, como el nuestro procedieron equivocadamente y despues de la caida se levantaron, como se puede levantar España si todos sus hijos nos proponemos firme y decididamente prestarla auxilio.

Si no lo hacemos y, por estar en el suelo, la pisotean, ¡qué vergüenza para los españoles! En ese caso, España no debería ser española.

Carmón.

18 junio 1898.

DE TODAS PARTES

En el Oceano Atlántico, hacia la parte Sud de Africa, se encuentra un grupo de solitarios islotes, conocidos con el nombre de islas de Tristan da Cunha, apellido de almirante porturgues que los descubrió en 1506, y cuyos habitantes actuales no tienen comunicación postal con el resto del mundo mas que una vez al año.

Durante el cautiverio de Napoleon I en Santa Elena, el gobierno inglés ocupó dichas islas con objeto de que no pudiesen servir de punto de mira para un caso de tentativa de evasion del importante prisionero: con la muerte de Napoleon I, acaecida en 1821, cesó el motivo de tal ocupacion, y cuando la gran nacion inglesa tuvo que abandonar las islas, el cabo Willian Glass junto con dos marineros, solicitaron y obtuvieron permiso para permanecer en aquellos solita-

rios parajes, cuyo único atractivo es su escelente clima.

Poco á poco se formó una pequeña colonia, la cual, en 1785, se componia de ochenta y cinco personas: está bajo el protectorado del gobernador del Cabo y tiene una vez al año, comunicacion postal con la capital de aquella provincia.

En la administracion de Correos de esta, se recoge durante el año la correspondencia para Tristan da Cunha, hasta que se ofrece una ocasion para su envio.

Segun informe del director general de Correos de la colonia del Cabo, se despachó el último correo paro Tristan da Cunha, el 24 de octubre de 1897 con el vapor «Pretoria», el cual debia anclar en Santa Elena y trasmitir el saco de correspondencia al buque de guerra inglés «Magpie», el cual á su vez tenia que zarpar á fines de noviembre para Tristan da Cunha.

La correspondencia de todo un año consistia en diez cartas, tres periódicos, dos paquetes de libros y un paquete que contenia todos los periódicos cuyos destinatarios no habian sido encontrados en el Cabo, y que por lo visto el director de Correos remitió á lejana isla con el humanitario intento de enterar un poco á aquellos colonos de lo que ha ocurrido en el mundo en el transcurso de un año.

AMER

Su administración municipal

Señor alcalde presidente de la junta municipal.

Los abajo firmados en concepto de contribuyentes y vecinos de este término municipal en uso del derecho que les confiere la vigente ley orgánica en sus artículos 25 y 146, acuden ante esa junta municipal en reclamación contra el proyecto de presupuesto adicional para el corriente ejercicio, y al efecto esponen:

Que el referido presupuesto no solo adolece de deficiencias legales que han de imposibilitar su sanción definitiva, sino que causaría graves perjuicios á los contribuyentes vecinos de esta localidad.

Su formación se halla extralimitada de su legal objeto, que es, el enlace de resultas, ampliaciones de créditos y transferencias, toda vez que además de aumentarse en los gastos unas quinientas pesetas por material de escritorio, quintas, y elecciones, se hace la crecidísima y exagerada consignación de *tres mil cuatro cientas catorce* pesetas por concepto de caminos vecinales, y otra de *mil* pesetas por reparación de la Casa consistorial; consignaciones estas dos últimas, que por su gran cuantía en relación á la importancia del municipio, debian haber sido precedidas del oportuno expediente que determina la ley de obras públicas para justificar la necesidad ó utilidad de las obras. Más con todo, los recurrentes no habían de oponerse á tales obras si reconocida y probada la conveniencia, se consignara el importe de ellas en el presupuesto ordinario, que es en donde puede hacerlo, no tan solo por ser un gasto de nueva creación, sino porque no es el mismo de carácter urgente.

¿Porqué se ha preferido incluir estas dos nuevas consignaciones en el presupuesto adicional, dándose lugar con ello á graves complicaciones y tal vez á ulteriores responsabilidades, á hacer la consignación con toda claridad en el presupuesto ordinario?

Estos gastos considerables que son de carácter corriente, tendrán que ser cubiertos con fondos procedentes de ejercicios cerrados, lo cual está en pugna con el buen sentido práctico de economía administrativa, y además prohibido terminantemente por la ley de contabilidad.

Además de haberse incluido indebidamente en lo pendiente de cobro el tanto por ciento por cobranza y fallidas de los recibos talonarios; de haberse dejado de sumar lo pendiente de recaudación por recargo de cédulas personales; no se comprende, que ha podido guiar al ayuntamiento—y precisamente en el capítulo de cargas—cierta cantidad para alquiler de casa-habitación del maestro, contraveniéndose con ello, un acuerdo del anterior ayuntamiento que designó al maestro el piso 2.° de la casa capitular, de conformidad con la junta local y sin protesta del interesado, á cuya disposición se halla el referido local desde hace más de un año.

Pero en lo que más particularmente han de fijar su impugnación los vecinos que suscriben, es, en el hecho de que al consignarse los ingresos, se infringe el acuerdo dictado por el ayuntamiento con fecha 9 de noviembre de 1897, en que se dispuso suspender el cobro del reparto de arbitrios del año 1896 á 97, en cuanto al tercer y cuarto trimestres hasta haberse practicado ua liquidación con la Exema. diputación, por haberse disminuido considerablemente el déficit que se consiguió en el presupuesto adicional refundido por virtud de acuerdos posteriores de dicho centro y otras causas, activándose empero el cobro de los primero y segundo trimestres etc. etc., considerando aquel ayuntamiento, que no había necesidad de gravar la penosa situación de los contribuyentes, ya que el principal objeto como era el déficit por contingente provincial habia desaparecido.

Resulta tan improcedente la consignación de tales obligaciones en el adicional, cuán ilegal es volver sobre un acuerdo del Ayuntamiento (el de 9 de noviembre de 1897 citado) el cual vino á crear un derecho á favor de los intereses de los contribuyentes que habían satisfecho ya los dos primeros trimestres del reparto, ya que con ello se infringen las reales órdenes de 15 julio de 1889, 21 febrero de 1880 y otras posteriores; siendo jurisprudencia administrativa de contínua aplicación, la validez de los acuerdos de los ayuntamientos en asuntos de su competencia cuando los mismos hayan causado estado.

En el presupuesto adicional y refundido que se reclama, tampoco se hace mención del ingreso, por arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del ordinario en ejercicio, á pesar de haber tenido el Ayuntamiento la R. O. autorización para el cobro de dicho arbitrio.

Por todo lo expuesto

Suplican á esa ilustrada Corporación municipal, se digne reformar el proyecto de presupuesto adicional y refundido para el corriente ejercicio, corrigiendo convenientemente todas las extralimitaciones expuestas y armonizándolo con los verdaderos intereses de este Municipio, y además que se acompañen al mismo, todas las certificaciones de las actas de arqueo de 30 de junio y 31 de diciembre, la liquidación de esta última fecha, la relación de deudores y acreedores, cuyos documentos además de estar prevenidos por la Ley general de Contabilidad de 20 septiembre de 1870, confirmada sobre ese punto por las varias disposiciones de la de 1896 sobre Contabilidad local son esencialmente necesarias para poder comprobar la legitimidad del presupuesto, máxime no pudiendo alegarse para esta omisión la carencia de datos sobre administraciones anteriores, cuyas cuentas fueron aprobadas por la Superioridad hasta el próximo pasado ejercicio; siendo indudable que todos esos datos deben de obrar en las respectivas oficinas del Ayuntamiento, y muchos de ellos en la Contaduría de fondos provinciales, encargada del servicio de balances mensuales y cuentas trimestrales.

Es justicia etc., etc., etc.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 18

Una expedición

Nueva York.—Parte de la espedición mandada por el general Shafter desembarcó ayer en la costa de Santiago de Cuba; el resto de dicha espedición lo verificará hoy y todas las fuerzas reunidas atacarán mañana la plaza de Santiago de Cuba.

Acerca del resto de la espedición mandada por el general Shafter circulan varias versiones.

Según la más extendida, dicha espedición llegó ayer mismo al Cabo Maisí para desembarcar hoy en el lugar donde se hallan las fuerzas ya desembarcadas.

Según otra versión, la referida espedición continúa al amparo de la escuadra y á bordo de los transportes que la conducen.

Un pacto

Nueva York.—En los círculos políticos de Washington prevalece la opinión de que existe un pacto secreto entre Aguinaldo y el ex-consul norteamericano en Manila que actualmente se halla en Hong Kong.

Según ese convenio, Aguinaldo se ha comprometido á contener la insurrección hasta la llegada de la bahía de Manila de los refuerzos que manda el general Merrit.

En caso contrario, si Aguinaldo estableciese una forma cualquiera de gobierno en Manila, sin la intervención de los norteamericanos, el problema de Filipinas se complicaria extraordinariamente y su resolución sería muy difícil para M. Mac-Kinley.

Un desembarque

Nueva York.—El general Shafter y su Estado Mayor fueron los primeros que ayer desembarcaron en la costa de Santiago de Cuba.

Se asegura que mañana ó el lunes lo más tarde, las fuerzas mandadas por el general Shafter atacarán á Santiago de Cuba.

Los yankees están decididos á llevar las operaciones militares con gran energía.

Las fuerzas norte-americanas que han desembarcado esperan la inmediata cooperación de Calixto García y Rabí.

Como las noticias yankees no precisan el número de las fuerzas desembarcadas, se supone que estas deben ser insignificantes y que aquella parte de la costa donde nuestras tropas resisten tan denodadamente, no se presta á una invasión armada.

Transporte de carbón

Nueva York.—A bordo de un trasporte de carbón inglés, ha sido descubierto un oficial español que iba disfrazado de fogonero.

Los yankees están convencidos de que el citado buque inglés trasportaba carbón para los torpederos españoles.

El almirante Sampson ha manifestado al Gobierno de Washington que las tripulaciones de sus barcos necesitan descanso.

Laméntase de que el país esté haciendo enormes gastos de dinero á causa de destinarse los proyectiles de la escuadra, no á combatir otros buques, sino á destruir fortificaciones de tierra.

Solamente el bombardeo de los fuertes de Santiago de Cuba ha costado ya más de un millón de dollars.

Un reconocimiento

Nueva York.—Mientras se verificaba un reconocimiento al oeste del Morro de Santiago de Cuba, el fuego de la infantería española alcanzó diez veces á una lancha de vapor del «Massachussets».

Los fuertes de Cienfuegos cañonearon á un buque norteamericano. Una granada cayó sobre el puente del mismo y resultó gravemente herido un marinero yankée.

Lo de Cuba

Noticias del 19

Oficial

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, en el que se dice que el coronel Muñoz sostuvo un glorioso combate en la provincia de Puerto Príncipe, en el que causó á los insurrectos 38 muertos y gran número de heridos.

Nosotros tuvimos 6 muertos y 44 heridos.

En las provincias de la Habana y Pinar del Río se han organizado varias columnas al mando del general Parrado, para impedir la destrucción del telégrafo.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

ALMUERZO

Huevos golosos.—Pollo á la Orty.—Solomillo al madera.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Pescadillas á las finas hierbas.—Sesos de ternera fritos.—Solomillo asado con patatas.—Ensalada.—Postres.

Huevos golosos.—Tómese medio litro de leche y póngase á cocer en una cacerola con dos cucharadas de flor de naranja y 70 gramos de azúcar. Añadase poco á poco un batido de seis claras de huevo y muévase con frecuencia para que cuezan por igual. Se retira del fuego y se deja escurrir sobre un tamiz, colocándose despues en una fuente. Batánse las yemas y échense en la cacerola removiéndolas con la leche. Al servir el manjar viértase sobre las claras el batido de yemas.

Pescadillas á las finas hierbas.—Bien limpias, hágaselas incisiones en la piel, enharinense por ambos lados, sin olvidarse de sazonarlas. Puestas en el fondo de una fuente de «gratin» con 125 gramos de manteca, se hacen cocer á fuego lento, revolviéndolas cuando se considere están medio cocidas. Terminada la coción, se desgrasa la salsa y se hace pasar á una cazuela sin quitar las pescadillas de la fuente; añádase á la salsa una cucharada de harina y dos yemas de huevo para ligarla, y viértase por encima de las pescadillas para servirlas en la misma fuente adornada con hierbas finas.

NOTICIAS

La compañía que dirige el aplaudido primer actor don Enrique Borrás, que como ya hemos dicho dará seis funciones en nuestro coliseo, debutará con el drama del malogrado Feliu y Codina «Lo Nuvi».

—En Begudá se ha suicida lo disparándose un tiro en la cabeza, el vecino Pedro Hostalnou.

Ignoramos el móvil que ha inducido á aquel desgraciado á tomar tan desesperada resolución.

—Dentro de breves dias saldrá para Puigcerdá la señora del general Weyler é hijos, á fin de pasar en dicha población la temporada veraniega.

—Don Maximino Luarco y Garcia Arguelles, vista de la aduana de Portbou, ha tomado posesión de su destino.

—El dia de San Juan tendrá lugar en nuestro circo taurino una novillada, lidiándose por los novilleros Saleri y Minuto seis vacas de la ganaderia de Rapamilan, dos de las cuales serán banderilleadas, parcheadas y vueltas al corral y las cuatro restantes muertas á estoque.

—Hay vacante una cátedra de Agricultura en el Instituto de Figueras, por traslado del catedrático que la desempeñaba.

—Ayer se ingresaron en la caja de la junta provincial de instrucción pública, por los recaudadores de contribuciones de los partidos de esta provincia en concepto de recargos municipales y para atender á las atenciones del personal y material de primera enseñanza de los pueblos de la misma, 55.267'97 pesetas.

—Narciso Escarrá y Torrent y Pedro Crous Batchelli, han sido condenados por esta Audiencia Provincial como autores de un delito de hurto á las penas de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional 142 pesetas 75 cts. de indemnización y pago de costas por mitad.

—Se ha ordenado que el Ayuntamiento de esta ciudad facilite local decoroso al Fiel contraste de esta provincia para cumplir su cometido.

—En virtud de la instancia que el alcalde de Blanes elevó pidiendo se dotara á aquella villa de un puesto de la Guardia civil, se ha dictado una R. O. disponiendo sea trasladado el puesto de Lloret de Mar á la villa de Blanes por convenir así al mejor servicio del Instituto.

—En el punto conocido por *La Ballaneda* fué encontrado extenuado de hambre, según parece, un sujeto el cual procedía de Barcelona y de Calella.

Al tener noticia de ello, le facilitaron alimento los vecinos de dicho punto, siendo conducido por varias caritativas personas al hospital.

—Los individuos cuyos nombres á continuación se expresan, se servirán presentarse en la secretaria del ayuntamiento de esta capital para hacerles entrega de documentos que les interesan.

José Hugas, Cárlos José Pinazo Castellanos, Gabriel Casanovas Bonet, Baltasar Mer Expósito, José Aubó Adroher, Juan Bautista Minguet Expósito, José Pagés y Garrigoles, Sebastián Casabó Tenas, Ra-

fael Roca August, Jaime Munt Marcé, Rodrigo Casademunt Compte regresado de Cuba por enfermo, Fernando Barris Rey, artillero 2.° del primer batallón de artillería de plaza.

—El presbítero reverendo don José Forns Puigmiquel, cantará su primera Misa mañana á las diez, en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal.

Será apadrinado en tan solemne acto por los señores don Luis August Bober y doña María de la Concepción Gou Plana, ocupando la sagrada Cátedra el reverendo doctor don Juan Román García, presbítero.

Agradecemos la invitación que hemos recibido para concurrir á tan solemne como religioso acto.

—Don Manuel Boix Barnoya, ha sido nombrado escribiente de la sección de Estadística de esta provincia.

—En Massanet de la Selva ha puesto fin á sus dias, el vecino del citado pueblo José Costa Martorell.

—Los señores Lliurella, propietarios de la Moderna Incubadora, han obtenido medalla de primera clase en la Féria Concurso Agrícola de Barcelona.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado por la benemérita del puesto de San Miguel de Fluviá, el pastor Pedro Molas, vecino de San Pedro Pescador y Pedro y Clemente Casadesús, vecinos de Pardinas.

—Dice un colega local:

«Hemos oído decir que en un barrio extramuros de esta ciudad, una mujer, dejándose llevar anteayer de su carácter irascible propinó tan soberana paliza á un hijo suyo, de corta edad, que salió á la calle cayendo al suelo medio asfixiado y gracias á los inmediatos auxilios que le prestaron algunos vecinos, lograron hacerle recobrar los sentidos que había ya perdido.

«Según parece, la madre, falta de experiencia, deploraba después el exceso á qué se había entregado.»

—La benemérita de Figueras ha detenido á una jóven la cual, según parece, pretendía hurtar varias patatas de un huerto de dicha ciudad.

—Ha fallecido en Barcelona, víctima de larga y penosa enfermedad, el reverendo sacerdote doctor don Pedro Reig, catedrático que fué de este Seminario Conciliar y contaba numerosas relaciones en esta ciudad, donde vivió por espacio de muchos años.

El difunto poseía gran talento y su nombre era conocido por todo el clero español.

D. E. P.

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente de este juzgado, sobre rapto, contra Esteban Esteve Coll.

Abogado defensor, señor Grahit; procurador, señor Negre; magistrado ponente, señor Gay.

—La secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública, hace público en el *Boletin Oficial* que habiéndose recibido en la misma los títulos administrativos de las maestras doña Francisca Benet Sala, doña Antonia de Miguel España, doña Ana Illa Salabert y doña Rita Pastor Zabaleta, nombradas en propiedad respectivamente para las escuelas incompletas de ambos sexos de Campelias, Oix, Oix (San Miguel de Pera) y Oix (Talaixá), para que llegando á noticia de las interesadas, quede cumplimentado lo que respecto á ese punto dispone el vigente Reglamento de provisión de escuelas.

—Por R. O. y de acuerdo con el dictámen de la Junta consultiva de caminos canales y puertos, se ha aprobado definitivamente el proyecto de la sección de la Granota á Lloret de Mar en la carretera de Santa Coloma de Farnés á la primera de dichas villas conservando la clasificación de tercer órden con que figura en el plan general de la del Estado.

—El sargento licenciado don Manuel Rioseca Querol, ha solicitado en virtud de derecho que le concede la ley una plaza de aspirante de primera clase que exista vacante en esta administración de Hacienda.

—Se ha concedido al padre del soldado Ildefonso Llach, la pensión anual de 273'75 pesetas que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

—Ampliando la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números respeto al aumento de la guardia civil, añadiremos que serán admitidos en dicho cuerpo las clases y soldados que reunan las condiciones exigidas, y los licenciados del Ejército de buena conducta que sepan leer y escribir, cuentas y demás obligaciones.

—En el pueblo de Molins de Rey se ha celebrado una manifestación cívica para conmemorar el primer aniversario de la muerte del demócrata D. Felipe Canalias Boix, propietario y teniente que fué de los «Francos de República» al mando del valiente *Xich de la Barraqueta*.

—Ayer tarde ocurrió en esta ciudad un desgraciado suceso del que fué victima la niña de quince meses de edad, Esperanza Pineda.

Parece que con ocasión de hallarse la criatura en la escalera en donde habitan sus padres en la calle de Minali, asómose en la barandilla de la misma, cayendo por el hueco desde el tercer piso, quedando en gravisimo estado.

La pobrecita niña fué recogida por varios vecinos, siendo conducida en los primeros momentos á la tienda de la estampería católica, en la cual fué esmeradamente auxiliada por el dueño de dicho establecimiento y varios vecinos, siendo visitada más tarde por los médicos señores Fuster, Llach, Roca y Jubert.

Escusado es decir la escena que se desarrolló al ocurrir la desgracia, entre los padres de la infeliz niña.

El juzgado de Instrucción se constituyó en el lugar del suceso.

—Hemos recibido el número uno de la publicación «Albúm de la Mujer», que verá la luz pública todos los domingos en Barcelona bajo la dirección de D. Rafael Chichón, cuya publicación está consagrada al bello sexo y de la que es de suponer prosperará y será bien acogida.

Devolvemos el saludo que dedica á la prensa y agradecemos la visita que nos ha hecho, deseándole muchos años de vida.

—El domingo se despidió en S. Feliu de Guixols con el drama de D. José Echegaray *Amor salvaje* y la pieza *La venjansa de una sogra*, la compañía dramática dirigida por el primer actor y director don Enrique Borrás, de la que formaba parte la primera actriz doña Carmen Parreño dejando satisfecho al público tanto la empresa como los actores.

—Del ampurdán nos comunicen noticias tristísimas:

La ultima tramontana que sopló tres dias, uno de ellos con inusitada violencia, ha sacudido las mieses maduras, haciendo caer el grano, sin que hubiese medio humano de evitarlo. Las máquinas imposibilitadas de funcionar, hubo que apelar al sistema de siega á mano y en Castellón llegaron á pagarse los jornales á 30 pesetas. Campo hay donde solo quedó la paja. Sabemos de una heredad en Torroella que tiene de pérdida en trigo más de 200 cuarteras.

La fruta, que ya era escasa, se ha venido toda abajo, y las viñas han sufrido tambien considerablemente con las inundaciones pasadas y el recargo en los tributos. Buen invierno nos espera.

Y á esto hay que agrega las infinitas plagas que estamos padeciendo, que todo el mundo conoce.

—Dice un colega de Figueras:

«Continúa diariamente la compra de la mayor parte de las cerezas que concurren en la plaza mercado de esta ciudad, por los comisionados españoles y franceses, para ser exportadas á Francia.

«No se contentan los referidos comisionados con las que compran en esta plaza, pues, podemos asegurar que alguno de ellos recorren los pueblos de la comarca, donde hay más producción de este fruto, comprando cuantas encuentran en las poblaciones con el mismo fin y objeto. Así es, que las cerezas se pagan caras este año, pues la mayor parte se venden de cuatro á seis pesetas los 10 kilos, según clase, á diferencia de otros años anteriores, que solo valían de una á dos pesetas.»

—Ayer tarde unos cuantos niños estaban jugando en un carro en la calle de la Rutlla, cayendo uno de ellos con tan mala suerte, que se fracturó un brazo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Secretaria

Los soldados del regimiento infantería de Guipúzcoa Pantaleón Joaquin Martiriáu, Federico Satllet Expósito y Enrique Monells Burcet, se servirán pasar por esta secretaría donde se les entregará un documento que les interesa.

Gerona 20 de junio de 1898.—*Narciso Font.*

SANTOS DE HOY
San Luis Gonzaga confesor

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

IX

Un corazon lacerado.

A la puerta de la calle hubo casi una lucha entre el caballero y su amigo.

Aquel queria torcer á la izquierda y el capitan trataba de llevarle por la derecha.

Deodato queria absolutamente ir á su casa, echar en rostro á Matilde su crímen y despedirse de ella para siempre.

Al capitan, por el contrario, así por el bien de su amigo como por el suyo propio, le asistian excelentes razones para oponerse á tal entrevista.

Empleó toda su elocuencia para que Deodato desistiese de su proyecto, y con mucho trabajo logró que, en vez de volverse á su casa, el caballero de La Graverie fuese á vivir algunos dias en su modesta habitacion.

bra, no os digo lo que me propongo hacer si á ella faltais.

Y el capitan le entregó la carta escrita por Matilde al señor de Potfarcy.

Dirigiéndose al caballero que aun estaba ensimismado y abatido:

—Vamos, Deodato, le dijo, álzate y apóyate en mi pecho; somos hombres.

—¡Oh! gracias, gracias, añadió el caballero levantándose con trabajo y arrojándose á los brazos del capitan; ¿con qué no me abandonas?

—No por cierto, amigo mio, murmuró el capitan acariciándole como si fuese su hijo.

—¡Oh! has de saber amigo Dumesnil, dijo el caballero con voz trémula, que temo volverme loco. Me espanta el porvenir que se presenta á mis ojos: la comparacion de lo pasado con lo presente me hará aborrecible la existencia.

—¡Ea! ¡valor! dijo el baron; la mejor mujer del mundo no vale la mitad de las lágrimas que has derramado desde hace un cuarto de hora... y con más razon una mala mujer.

—¡Oh! vosotros no sabeis, interrumpió el pobre Deodato, lo que esa mujer era para mi! Vosotros teneis los salones, la córte, la ambicion que os ocupa, los honores que anhelais, los placeres del mundo, los favores, las distinciones. Yo solo tenia á ella, y ella era toda mi vida, toda mi alegria, toda mi ambicion en la tierra. Las palabras que salian de su boca eran las únicas á que yo daba valor; y al ver que todo eso me falta de repente, se me figura que voy á penetrar en un desierto sin agua, sin sol y sin luz, donde el tiempo ya solo se medirá por mis sufrimientos! ¡Oh clemencia de Dios!

—¡Ta, ta! todo es música celestial, dijo el baron.

—¡Caballero! prorumpió el capitan casi amenezándole.

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 íd. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 íd.
Olot y su línea..	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 íd.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 20 Junio 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.
Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona

Efectos públicos	Próxim
Interior.	47 30
Exterior.	62 65
Amortizable contado,.	59 00
Billetes Cuba 1896 id.	58 75
» » 1890 id.	48 75
Obligaciones Aduanas id.	77 50
Acciones	
Banco Hispano Colonial.	00 00
Ferro-carril Norte España.	22 25
Id. Barcelona Tarragona y Francia. .	19 65
Id. Medina Zamora Orense á Vigo. . .	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100. . . .	69 12
» » 3 por 100. . . .	37 26
» » no hipotecadas. . . .	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00

PARIS.	Proxim.
Renta exterior..	34 37
Acciones F. C. Norte España. . . .	00 00
GIROS.	
Paris, ...	86 50
Londres.	47 10

CUPONES

Vencimiento 1.º de Abril de 1898

Interior y amort. 0'00 por 100.	.	Daño.
Exterior 00'00 por 100. .	.	beneficio
Cubas 00'00 por 100. . .	.	Id.

—¡Oh! no me impedireis que diga á mi hermano, replicó el baron preocupado con la idea de su herencia, que no debe vilipendiar el nombre que lleva; quien cesa de apreciar á una mujer indigna de él, cesa de amarla.

—Todo hermano mio, no es más que sofisma, paradoja y error, exclamó el caballero con desesperacion; en este mismo momento... la amo! la amo!

—Amigo mio, murmuró el capitan, es preciso ante todo que seamos hombres, que sepamos vivir.

—¡Vivir! ¿y para qué? ¡Oh! si, para vengarme, para matar á su amante; sí: segun la ley de la sociedad, el código del honor, es preciso que él ó yo dejemos de existir, porque Dios la hizo mujer, esto es, cobarde y pérfida, y porque, cobarde y pérfida, ha faltado á su fé; es necesario que muera un hombre, y todo eso por el mundo, por la sociedad, por el honor; como si el mundo se curase del modo con que me han robado mi ventura, y como sí el honor hiciese caso de mi infortunio ó de mi dicha. En cambio, el honor y el mundo se cuidan de una cosa: de la sangre. Poco les importa la que se derrame tras de la ofensa.

—¿Tendriais miedo, hermano mio? preguntó el baron.

El caballero miró á su hermano con expresion desesperada:

—Solo temo ser yo quien mate.... dijo.

Y pronunció estas palabras con una energía y vigor que probaban cuán cierto era lo que habia dicho.

Haciendo luego un esfuerzo y poniendo la mano en el hombro del capitan, añadió:

—Ea, mi buen Dumesnil, ayúdame á vengarme, toda vez que no puedo encomendar mi venganza al cielo, sin que me acusen de cobarde.

Y volviéndose á su hermano, le dijo:

—Baron, os doy mi palabra de que mañana á estas horas

el señor de Pontfarcy ó yo habremos muerto. ¿Es eso todo lo que exigís como representante del honor de la familia?

—No, pues conozco vuestra debilibad, hermano mio. Pido poderes para demandar judicialmente vuestra separacion contra vuestra indigna esposa.

—¿Pues no los teneis ya preparados, extendidos?

—Falta vuestra firma.

—Lo sospechaba... Venga una pluma, tinta, los poderes.

—Aquí está lo que pedís, querido Deodato, dijo el baron, presentándole con una mano los poderes y con la otra la pluma.

El caballero firmó sin exhalar una queja, sin arrojar un suspiro; pero lo hizo con pulso tan trémulo que la firma apenas era legible.

—¡Voto á brios! dijo el capitan llevándose á su amigo y mirando al baron; ¡cuántos han ido al palo que lo han merecido menos que ese tunante!